



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: LIQUIDACION POR ADJUDICACION - INCIDENTE EXCLUSION LIQUIDADOR.
Radicado: 2011-0196-00
Liquidado: ALBERTO CASTAÑEDA REINEL.

Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, para lo que estime proveer.
Bucaramanga Sder., 3 de diciembre de 2021.

LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
ESCRIBIENTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga Sder., Diciembre nueve de Dos mil Veintiuno

Allega memorial la señora CARMEN RUBIELA DÍAZ SUAREZ en representación de su hijo menor JUAN JOSÉ CASTAÑEDA DÍAZ (*visible a carpeta 01CuadernoPrincipal-documento N°23 del expediente digital*) por medio del cual informa, que el deudor ALBERTO CASTAÑEDA REINEL debe alimentos a su menor hijo JUAN JOSÉ CASTAÑEDA DÍAZ, quien además de ser menor de edad, se encuentra en un estado de vulnerabilidad mayor al padecer síndrome de Down.

Por lo anterior, del anterior escrito se PONE EN CONOCIMIENTO al señor liquidador COSME GIOVANI BUSTOS BELLO para los fines correspondientes relacionados con lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTÍZ PEÑARANDA
Juez.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana de hoy 10 DE DICIEMBRE DE 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede en el Estado No.

_____.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.